



## **ACG68/21: Concesión de los premios extraordinarios fin de carrera del curso académico 2011-2012 en las licenciaturas en Medicina, Odontología y Traducción e Interpretación, y el correspondiente a los cursos 2010-1011 y 2011-2012 en las licenciaturas en Comunicación Audiovisual, Documentación, y Biblioteconomía y Documentación**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2013



UGR

Universidad de Granada  
Facultad de Medicina

*Avda. de Madrid, 11  
18071 Granada (España)  
Tlf. 34-958 24 35 03/04/05/06  
Fax: 34-958 29 18 34  
Correo electrónico: decamed@ugr.es*

Granada, 19 de diciembre de 2012

D<sup>a</sup> Rossana González González  
Secretaria General  
Universidad de Granada

La Junta de la Facultad de Medicina, reunida en sesión ordinaria el día dieciocho de diciembre actual, acordó por unanimidad elevar la propuesta de Premios Extraordinarios Fin de Carrera del curso académico 2011-2012 a las siguientes alumnas:

D<sup>a</sup> AINHOA ROBLES MEZCUA y  
D<sup>a</sup> VICTORIA ROBLES ALMAZÁN

Lo que le comunico para su conocimiento y nombramiento correspondiente.

Atentamente,



Indalecio Sánchez-Montesinos García  
Decano de la Facultad de Medicina

UNIVERSIDAD DE GRANADA REGISTRO FAC. MEDICINA
salida
Nº. 201202400001833 20 de diciembre de 2012 13:13:12



Universidad de Granada



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE GRANADA REGISTRO. FAC. DE ODONTOLOGÍA
Salida
Nº. 201201300000443 11 de diciembre de 2012 13:12:34

SRA. SECRETARIA GENERAL  
DE ESTA UNIVERSIDAD.-

Conforme a los acuerdos de la Junta de este Centro relativos a la normativa para la obtención del Premio Extraordinario de Licenciatura, a continuación se relacionan los alumnos a los que les corresponden esta mención, a fin de que sea ratificada por Consejo de Gobierno de esta Universidad y posterior tramitación en su expediente y constancia en el título:

ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO PREMIO EXTRAORDINARIO EN LA  
LICENCIATURA PARA EL CURSO ACADEMICO 2011/2012:

- TORRECILLAS MARTINEZ, LAURA
- MAGAN FERNANDEZ, ANTONIO

Granada, 11 de Diciembre de 2012

EL DECANO



Fdo.: Alberto Rodríguez Archilla



**UGR** | Universidad  
de Granada



*Facultad de Traducción  
e Interpretación*

D<sup>a</sup> Rossana González González  
Secretaria General de la Universidad de Granada  
Hospital Real  
Crta. del Hospicio s/n

Granada, 24 de enero de 2013

Estimada compañera:

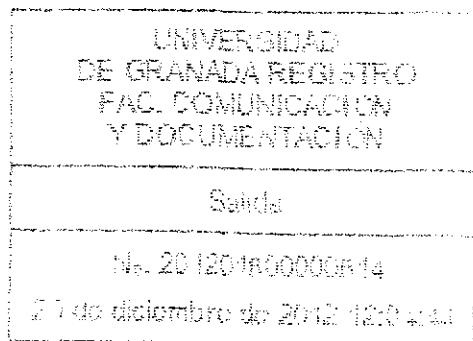
Te comunico que la Facultad de Traducción e Interpretación ha decidido proponer que se otorgue el premio Extraordinario de Licenciatura, correspondiente al curso 2011/2012, a los siguientes estudiantes:

- ANDOR, MARTIN
- VALLES SEIBERT, ISABEL

Sin otro particular, recibe un cordial saludo

UNIVERSIDAD DE GRANADA. FAC. TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
salida
Nº. 201301600000094 24 de enero de 2013 13:18:49

Secretaria  
  
 Silvia Montero Martínez



SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE GRANADA  
Hospital Real  
Cta. del Hospicio, s/n  
18071 - GRANADA

Granada, 20 de diciembre de 2012

Estimada Sra.:

El motivo de la presente es trasladarle, a instancias de la Comisión Permanente de Gobierno, y, aprobada en sesión ordinaria de Junta de Centro de fecha, 18 de diciembre de 2012, la propuesta de elevación al Consejo de Gobierno, para la concesión de Premios Extraordinarios al mejor expediente académico de los alumnos que, habiendo concluido sus estudios los pasados cursos académicos 2010-2011 y 2011-2012, han obtenido las mejores calificaciones finales en las siguientes titulaciones impartidas en esta Facultad:

- Licenciatura en Comunicación Audiovisual:  
2010-2011: **D. Idefonso Cordero Sánchez**  
2011-2012: **D. Miguel Sebastián Ortiz Barranco**

- Licenciatura en Documentación:  
2010-2011: **D. José Antonio Moral Muñoz**  
2011-2012: **D. Jesús Cascón Katchaturian**

- Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación:  
2010-2011: **D<sup>a</sup>. Ana González Sánchez**  
2011-2012: **D<sup>a</sup>. María Begoña López Ávila**

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD  
DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:



Fdo.: Eduardo Peis Redondo